

Quito, 27 de marzo de 2017

SEÑORES ACCIONISTAS  
FIDUVALOR CASA DE VALORES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de FIDUVALOR Casa de Valores S.A., en mi calidad de Comisario de la Compañía, informo a Ustedes que he procedido a examinar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016, así como también el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, comprendió las pruebas de registros contables y demás procedimientos necesarios.

En mi opinión y de conformidad a los ya invocados principios de contabilidad general generalmente aceptados, los informes examinados presentan razonablemente la posición financiera de FIDUVALOR Casa de Valores S.A. a la fecha de examen, y lo propio puedo afirmar de los resultados de sus operaciones por el período indicado, razón por la que me permito sugerir a los señores accionistas que tales documentos sean aprobados.

Atentamente,



Lic. Roberto Cardenas Puente  
COMISARIO.